

NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS



**¿Reconfiguración del sistema de
partidos en México?**

**Actualización:
16 de octubre de 2020**

NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el 14 de octubre lo siguiente:

1. Tres nuevos partidos político nacionales:

- **Encuentro Solidario.** Se ratificó el registro. Los magistrados consideraron que la mera asistencia de ministros de culto a sus asambleas constitutivas no era causa suficiente para descartar el resto de las afiliaciones y alegaron que la presencia de 15 ministros, en el mismo número de asambleas distritales, no constituía una causa suficiente para acreditar una violación sistemática al principio de laicidad previsto en el artículo 40 de la Constitución. Como en otros casos analizados, se anulaban 15 asambleas donde se presentaban irregularidades o ilícitos de un total de 300.
- **Fuerza Social por México.** A juicio de la mayoría de los magistrados, no había suficientes elementos que acreditaran una intervención indebida de una organización sindical. Tampoco se acreditó que hubiera aportaciones en especie no identificadas. Este nuevo partido se vincula a Pedro Haces y Ricardo Monreal.
- **Redes Sociales Progresistas.** Se concluyó que el INE no logró comprobar que hubiera intervención indebida de alguna organización sindical en sus asambleas. En el caso de aportaciones en especie no identificadas, el INE tampoco acreditó que hubieran provenido de fuentes ilícitas. Esta nueva organización partidista se vincula a Elba Esther Gordillo, cuyo yerno, Fernando González, ocupa la presidencia.

2. Negativa de registro:

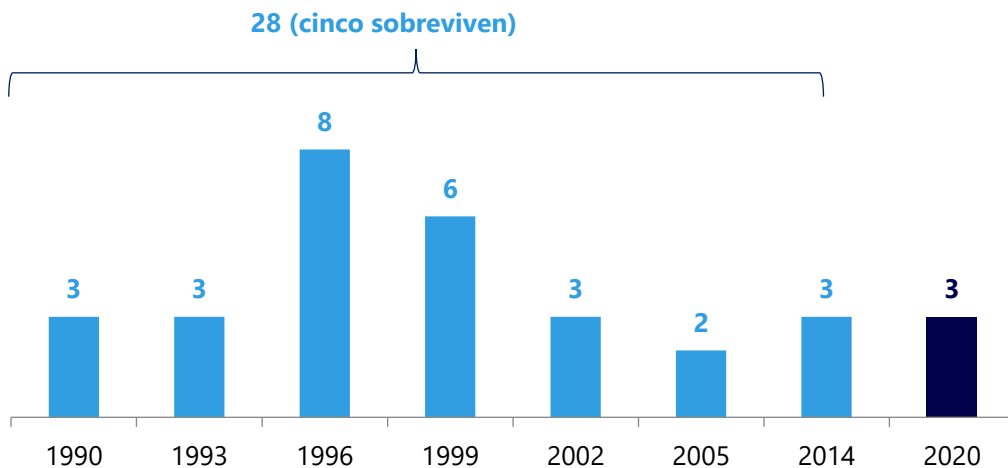
- **México Libre.** Una mayoría de cuatro magistrados consideró que la organización empleó erróneamente una herramienta electrónica de recaudación de fondos (CLIP), que incumplía con las normas de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. En su opinión, ello hizo "imposible" conocer el origen de poco más de 1.2 millones de pesos. Además, concluyeron que estos recursos incidieron de manera "significativa" en el registro, pues ingresaron en los meses en que la organización llevó a cabo un número importante de asambleas y afiliaciones.

- **Grupo Social Promotor.** Se determinó que, a diferencia de otras organizaciones, sí hubo participación sobresaliente de sindicalizados del SNTE en las actividades de la organización y que más del 50% de las aportaciones de la organización fueron realizadas por personas agremiadas, lo cual está prohibido por la Constitución.

¿Cómo han sido los procesos anteriores?

- Entre 1990 y 2014, un total de 105 organizaciones buscaron obtener el registro como partidos políticos. De éstas, sólo 28 lo consiguieron. Para 2020, sólo cinco de ellas seguían vivas: Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Verde Ecologista (PVEM) y Morena. PAN y PRI contaban con registros anteriores a tales fechas.

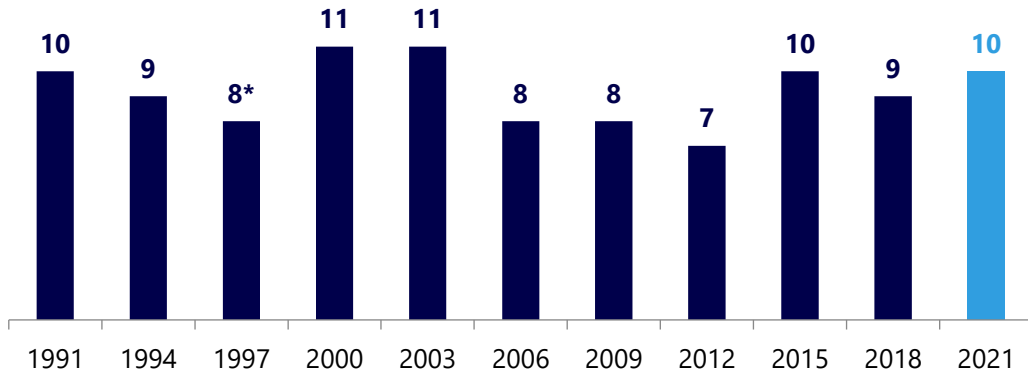
Gráfico 1.
Registro de nuevos partidos políticos
1990-2020



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

- En el proceso electoral de 2021 contendrán diez partidos, cifra por encima del promedio de partidos que han participado en las últimas once elecciones.
- Cabe destacar que los nuevos partidos deben competir solos y no pueden coaligarse en su primera elección, a fin de demostrar que son competitivos por sí mismos.

Gráfico 2.
Número de partidos políticos en elecciones federales 1991-2021



Fuente: elaboración propia con datos del INE.
*No todos los nuevos partidos se presentaron a la contienda, por lo que perdieron el registro posteriormente.

Posibles bloques en la elección de 2021

- Si bien los nuevos partidos deberán competir solos en el proceso electoral de 2021, se pueden vislumbrar los siguientes bloques de afinidad partidista.

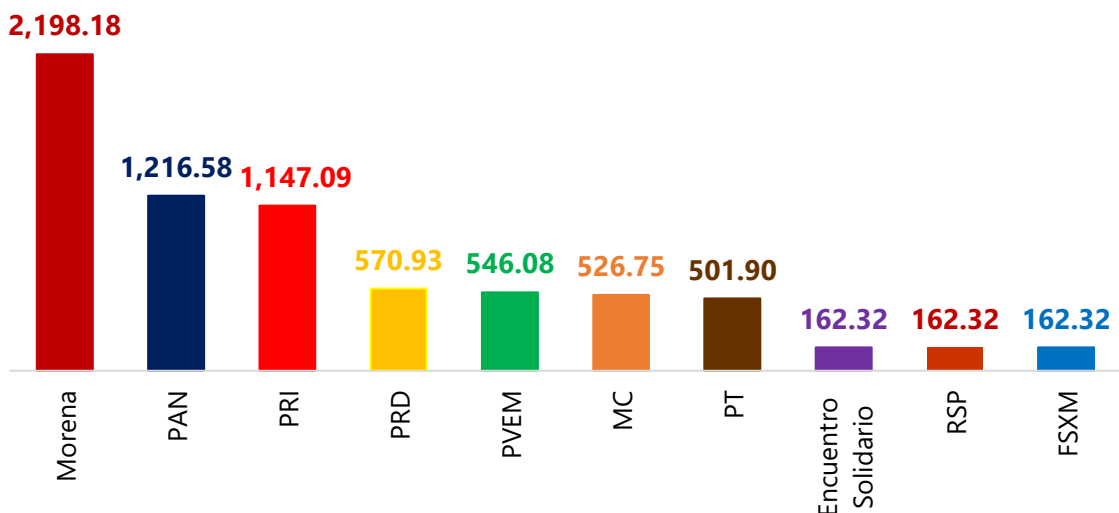


¿Cuántos recursos recibirán los nuevos partidos?

En **2021** cada uno de los nuevos partidos recibirá más de **162 millones de pesos**, distribuidos de la siguiente manera.

Rubro	Monto (pesos)
Actividades específicas	4,725,857
Actividades ordinarias	105,019,042.54
Franquicia postal	21,003,809
Franquicia telegráfica	69,350
Gastos de campaña	31,505,712.76
TOTAL	162,323,771.22

Gráfico 3.
Financiamiento público por partido en 2021 (millones de pesos)



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Reflexiones finales

1

Lo jurídico. Las “apreciaciones” de algunos magistrados del Tribunal Electoral carecen de bases legales, de congruencia y no se juzgó bajo los mismos criterios objetivos a todos los solicitantes de registro. Las resoluciones reflejan un Tribunal que resuelve sin rigor jurídico y bajo *otros* criterios para decidir casos emblemáticos. Ello genera una enorme incertidumbre de cara al proceso electoral de 2021, pues el Tribunal Electoral, más que el INE, define temas torales como el registro de candidatos, la nulidad de elecciones o la asignación de diputados plurinominales.

1.1

Actuación indebida. El Tribunal Electoral tiene facultades para valorar decisiones del INE y confirmarlas o revocarlas, mas no para emitir nuevas (suplirlas), como lo hizo en el caso de México Libre. La mayoría de magistrados, en principio, sostuvo que el Consejo General del INE no había fundado y motivado adecuadamente la negativa de registro; sin embargo, negó el mismo por motivos distintos, lo que incluso viola el debido proceso, pues el acusado no tiene derecho a defenderse de nuevas imputaciones.

1.2

La problemática de recaudación de fondos. La mayoría de los magistrados aplicó un criterio especial y a modo entre partidos. Por ejemplo, las aportaciones en especie no identificadas por las que el INE había negado el registro a Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México son más sospechosas, pues no dejan trazabilidad. En cambio, las aportaciones vía CLIP que recibió México Libre sí cuentan con registro de los aportantes; lo único que faltaba eran los datos completos de las tarjetas de crédito o débito utilizadas.

1.3

Criterios diferenciados. La incongruencia es también evidente al comparar con el caso del PES. Tanto México Libre como el PES vulneraron –según la sentencia– principios constitucionales (el primero de transparencia y rendición de cuentas, y el segundo de laicidad). No obstante, los magistrados aplicaron una ponderación de derechos diferenciada para cada caso: a favor de los derechos político-electorales en el caso del PES, y en contra en el caso de México Libre.

1.4

Implicaciones duraderas. Estas resoluciones sientan un precedente tanto para la creación de nuevos partidos como para mantener el registro de los existentes. En el futuro, los magistrados deberían resolver utilizando los mismos parámetros estrictos de fiscalización cuando se encuentren con casos en que no se acredite el origen de las aportaciones en efectivo (ya sea para registro, campañas o actividades ordinarias).

2

¿Aliados de Morena? Se estima que los tres nuevos partidos buscarán capitalizar la popularidad del presidente López Obrador en el proceso electoral de 2021. Aunque podrían restarle votos a Morena, se prevé que sus representantes electos votarían de forma regular con la bancada morenista. No obstante, el reto es que alcancen 3% de la votación para mantener el registro.

3

Nuevas marcas para postular candidatos afines a Morena. Es probable que Morena utilice a algunos de los nuevos partidos, así como al PT y al Partido Verde, para postular candidatos propios en 2021 que no encuentren espacios en sus propias listas. Así ocurrió en 2018 y fue una de las razones por las que Morena logró una sobrerrepresentación mayor al 8% en la Cámara de Diputados: mandó a muchos militantes como candidatos a través del PT y PES y, una vez electos, regresaron a las filas del grupo parlamentario de Morena. Los nuevos partidos también serán una alternativa en 2024 para que algún aspirante de la 4T a la candidatura presidencial que no sea escogido por Morena, busque escindirse y lanzar una candidatura propia.

4

México Libre sin registro. La organización resultaba atractiva para los votantes del PAN e incluso de Movimiento Ciudadano, sobre todo entre las clases medias. Además, habría atraído a militantes panistas "desencantados" con el partido y/o que no se vieran beneficiados por la dirigencia panista en el proceso de selección de candidaturas. Por ello, su ausencia en el proceso electoral de 2021 favorecerá que no haya una mayor fragmentación del voto de oposición.

5

No todos los partidos llegarán a las elecciones de 2024. No debe descartarse que, además de los nuevos partidos, alguno de estos tres: PRD, PT y PVEM, pudieran perder el registro en las elecciones intermedias. De tal forma que si en 2021 habrá diez partidos en contienda, para las elecciones presidenciales de 2024 podrían ser solamente siete u ocho.

6

¿Nuevo sistema de partidos? México tuvo hasta 2018 un sistema tripartidista: PRI, PAN y PRD capturaban —entre los años noventa y antes de 2018— aproximadamente 70 u 80% del voto ciudadano. Desde este año, asistimos a una nueva configuración que asemeja mucho el sistema hegemónico del PRI de la segunda mitad del siglo XX: un partido hiper mayoritario con un opositor principal (PAN) y varios emergentes, chicos o satélites. Es muy prematuro saber si el nuevo sistema será bipartidista o uno de 2.5 partidos: dos principales con varios medianos o pequeños orbitando alrededor. Eso será claro después de la elección de 2024: estamos en un periodo de transición y reacomodo.



Encuentro Solidario

Ideología: conservadurismo social

Posicionamientos centrales



Fortalecer la institución familiar.



Reformar el sistema democrático bajo pilares éticos.



Promover una ideología sustentada en el respeto a las libertades individuales pero que promueva el desarrollo social.



Propiciar la reconciliación y pacificación nacional.

Presencia regional

Afiliaciones vía app

Entidad	Afiliaciones
CDMX	57,974
Guerrero	25,861
Morelos	20,215
Chiapas	20,095
Puebla	17,438

Asambleas celebradas

Entidad	Asambleas	Afiliaciones
México	41	16,067
CDMX	24	11,208
Veracruz	20	8,379
Jalisco	20	7,875
Puebla	15	7,417

Fuente: elaboración propia con datos preliminares del INE

Actores destacados



Hugo Eric Flores Cervantes

- En su momento, dirigente nacional del Partido Encuentro Social.
- Delegado federal en Morelos.



Alejandrina Moreno

- Representante legal ante el INE.
- Fue coordinadora de la presidencia del Comité Nacional del PES.
- Fungió como enlace legislativo de transparencia del PES.



Jorge Argüelles

- Diputado federal, coordinador de la bancada del PES.
- Priista hasta 2018.
- Operador político del PRI en Morelos.

Últimos acontecimientos

- Su representante legal aseguró que la organización tiene una “base social fuerte”. Mencionó que Encuentro Social perdió el registro porque “la gente se confundió al votar”.
- También dijo que el partido se mantendrá como aliado de Morena, pero no será un partido satélite, porque “tendrá su propia fuerza, ideología y propuesta de gobierno”
- Hugo Eric Flores ha seguido la narrativa de los simpatizantes de Morena en contra del ex presidente Felipe Calderón.

Posicionamientos centrales



Unir a las fuerzas progresistas para proponer un modelo de partido no personalista.



Fomentar la equidad y justicia social, a través de la participación de los ciudadanos.



Lograr un bienestar tangible para toda la ciudadanía.



Fomentar la equidad de género y el desarrollo de las mujeres.



Defender la no discriminación, la identidad cultural y los derechos humanos.

Actores destacados



Pedro Haces Barba

- Líder sindical.
- Presidente de la Comisión de Financiamiento del PRI en el DF.
- Subsecretario en la antigua Secretaría de Pesca.
- Ex senador suplente (Morena), en reemplazo de Germán Martínez.



Gerardo Islas Maldonado

- Licenciado en Derecho y maestro en Administración Pública.
- Secretario de Desarrollo Social de Puebla (2016-2018).
- Diputado local por el PANAL.
- Coordinador de la bancada del PANAL en el Congreso de Puebla.

Presencia regional

Afiliaciones vía app

Entidad	Afiliaciones
México	43,620
Querétaro	19,270
Puebla	15,040
Jalisco	13,282
CDMX	12,888

Asambleas celebradas

Entidad	Afiliaciones
Tlaxcala	6,096
Tabasco	5,279
Guerrero	5,248
Yucatán	4,898
Michoacán	4,833

Últimos acontecimientos

- A través de sus liderazgos, se le vincula a la Confederación de Empleados y Trabajadores de México (CATEM).
- Después de recibir el registro, Islas declaró que apoyará a la Cuarta Transformación desde los Congresos locales y el Congreso federal. Además, aseguró que su base de apoyo "comulga" con el presidente López Obrador y lo seguirá apoyando.
- Por ello se estima que será cercano a Morena y favorecerá las iniciativas y posicionamientos que sus diputados presenten en el Congreso de la Unión.



Redes Sociales Progresistas

Ideología: progresismo social

POR UN MÉXICO
HACIA ADELANTE

Posicionamientos centrales



Promover un sistema de "democracia total".



Impulsar un nuevo Pacto Verde.



Estado promotor del desarrollo económico y el bienestar social.



Impulsar un capitalismo progresista.

Presencia regional

Afiliaciones vía app

Entidad	Afiliaciones
Nuevo León	47,233
Sinaloa	41,984
Edomex	41,177
CDMX	35,273
Chiapas	24,682

Asambleas celebradas

Entidad	Afiliaciones
Guerrero	9,127
Sonora	6,421
Nuevo León	5,560
Puebla	5,363
CDMX	5,042

Fuente: elaboración propia con datos del INE

Actores destacados

José Fernando González Sánchez



- Presidente de Redes Sociales Progresistas.
- Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Iberoamericana.
- Subsecretario de Educación Básica en la Secretaría de Educación Pública.
- Yerno de Elba Esther Gordillo.

Jerónimo Esquinca Cano



- Secretario general de Redes Sociales Progresistas.
- Director ejecutivo de *JJ Consulting*, empresa dedicada a consultoría en recursos humanos.
- Fue subsecretario de Informática Electoral en la campaña para la presidencia de Luis Donald Colosio.

Últimos acontecimientos

- La organización celebró el fallo del Tribunal Electoral y calificó como "injusta" la decisión del INE.
- Este partido entiende a la Cuarta Transformación como "un proceso histórico necesario que comenzó con la elección del presidente López Obrador".
- Se considera que será un partido cercano a Morena y al presidente López Obrador.
- En febrero, González declaró que Elba Esther Gordillo no tiene cargo de dirigente en la organización ni está afiliada.



Somos una empresa de consultoría en riesgo político, conflictividad social y planeación estratégica.

Para información adicional de este reporte, contactar a marina.reyes@integralia.com.mx

COORDINADORA DEL REPORTE

Marina Reyes

COLABORADORES

Carlos Rubio

Ana Padilla

Jazmín Vega

Daniel Velasco

Paulina Creuheras